



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En Chiguayante, el día miércoles 07 de Octubre del 2020, siendo las 11:13 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar (Concejal se desconectó de la Sesión a las 13:00 horas)
- Sra. Jessica Flores Reyes

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Héctor Silva G., Director de Secplan
- Sr. Rodrigo Díaz A., Director de Asesoría Jurídica
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sr. Patricio Fierro G., Director de Seguridad Ciudadana, Emergencia y Protección Civil
- Sr. Marco Muñoz C., Director de Obras Municipales
- Sra. Paola Peña V., Directora de Medio Ambiente
- Sr. Andrés Parra S., Encargado de Vivienda
- Sr. Juan Parada, Profesional de Secplan
- Sr. Carlos Mariángel H., Director (S) de la DAS
- Sr. Rubén Osses O., Profesional Encargado de Informática
- Sr. Cristian Pareja, Funcionario de Comunicaciones



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**ACTA N° 28**

Chiguayante, octubre 07 de 2020

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:13 horas del día miércoles 07 de Octubre del 2020.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 27 de Sesión Ordinaria, de fecha 23 de Septiembre de 2020. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).
- 2) Acuerdo para autorizar firma del convenio "Programa de Laboratorio Clínico Hospital Guillermo Grant Benavente y la Ilustre Municipalidad de Chiguayante", conforme lo que establece la Ley N°18.695, artículo 65 letra j). (Según ORD. N°321 del Sr. Director (S) de la DAS, adjunta información).
- 3) Acuerdo para autorizar la adquisición de 2.801 recargas de gas, a través de vales físicos con los fondos sociales de emergencia de la SUBDERE, segunda remesa, a través de la modalidad de compra de Convenio Marco, según lo establecido en la Ley N°19.886 de Compas Públicas. (Según ORD. N°867 del Sr. Director de Desarrollo Comunitario).
- 4) Aprobar Subvención Municipal Especial 2020 para Junta de Vecinos N°15 A Centro Sur, por \$5.000.000.- (Según ORD. N°492 del Sr. Director de Secplan, antecedentes serán entregados en forma digital).
- 5) Aprobar Subvención Municipal Especial 2020 para Concilio de Pastores e Iglesias Evangélicas de Chiguayante, por \$2.000.000.- (Según ORD. N°492 del Sr. Director de Secplan, antecedentes serán entregados en forma digital).
- 6) Aprobar propuesta de adjudicación de la Licitación Pública 2772-19-LP20 "Mejoramiento pasaje Dinamarca de Chiguayante": proyecto PMU. (Según ORD. N°492 del Sr. Director de Secplan, se adjuntan antecedentes en forma digital).
- 7) Aprobar "Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO", DS. N° 27, Capítulo I, Tercer llamado. 1. Mejoramiento Plaza La Pradera. 2. Mejoramiento Plaza Los Pensamientos. 3. Mejoramiento Plaza Santo Domingo. 4. Construcción Centro Comunitario Leonera. 5. Construcción Skatepark Chiguayante. 6. Construcción Patinódromo Chiguayante. 7. Construcción Prolongación Área Verde Fragata Lautaro. 8. Mejoramiento Plaza Nueva. 9. Construcción Sede Social Alonso de Ercilla. (Según ORD. N°492 del Sr. Director de Secplan, se adjuntan antecedentes en forma digital).
- 8) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal N°12/2020. (Según ORD. N°492 del Sr. Director de Secplan, los antecedentes serán entregados en forma digital previa de la sesión respectiva).
- 9) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en Comisión de Hacienda, de Proyecto de Presupuesto Municipal 2021. (Según ORD. N°492 del Sr. Director de Secplan, los antecedentes serán entregados en forma digital).
- 10) Lectura a Carta, por parte del Concejal Sr. Luis Ríos Melillán, del Grupo de Voluntarios en ayuda de mascotas.
- 11) Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes, a través del ORD. N°374, de fecha 02.10.2020, del Sr. Administrador Municipal (S), por el cual se le adjunta copia de correo electrónico del Director de Aseo y Ornato respecto de eventuales desvinculaciones en empresa Alto Jardín, como asimismo responde por retiro de escombros y limpieza en sectores de Chiguayante. (Adjunta información vía correo electrónico).
- 12) Incidentes.

ALCALDE: Muy buenos días señores Concejales, queridos Directores un saludo para cada uno de ustedes muy buenos días, gusto de saludarles.

Hoy día miércoles 07 de Octubre de 2020, siendo las 11:13 horas, vamos a iniciar este Concejo Ordinario.

- 1) Punto de la Tabla
Aprobar Acta N° 27 de Sesión Ordinaria, de fecha 23 de Septiembre de 2020. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Votación:

Don Aldo Aravena, Concejal: Apruebo.

Don Carlos Benedetti Reiman, Concejal: Apruebo Presidente.

Don Manuel Álvarez Silva, Concejal: Apruebo señor Presidente.

Don Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Sra. Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Don Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el punto número uno de la tabla, Acta N°27.

- 2) Punto de la Tabla
Acuerdo para autorizar firma del convenio "Programa de Laboratorio Clínico Hospital Guillermo Grant Benavente y la Ilustre Municipalidad de Chiguayante", conforme lo que establece la Ley N°18.695, artículo 65 letra j). (Según ORD. N°321 del Sr. Director (S) de la DAS, adjunta información).

ALCALDE: Tiene la palabra el Director de la DAS, don Carlos Mariángel.

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Muy buenos días estimados Concejales, estimados Directores.

En el marco, y como señala el señor Alcalde, respecto al artículo 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, pasa por Concejo Municipal cualquier convenio mayor a 500 UTM, que en este caso hace



referencia al Convenio con el Hospital Regional. Es igual al trámite que hicimos en el periodo pasado con el mismo convenio.

Señalar, que entre instituciones públicas no requiere licitación pública a diferencia de un convenio con un laboratorio privado.

Eso señor Alcalde.

ALCALDE: Muy amable don Carlos Mariángel.

Se ofrece la palabra a los Concejales.

Don Ulises Sepúlveda, tres minutos de intervención, tiene la palabra.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Me gustaría tener más información de este convenio, porque estamos hablando de un monto que supera las 500 UTM, pero, ¿cuánto está comprometido o qué vamos a comprometer?

Además, estuve revisando el convenio y tiene varios puntos que le endosan responsabilidad a la municipalidad. ¿Me gustaría saber cómo se desarrolla este convenio? Si fuera posible Presidente.

ALCALDE: Don Carlos Mariángel, tiene la palabra.

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Concejal, bueno, el promedio del gasto señalado en esto son, aproximadamente, doscientos setenta millones de pesos, igual que el año pasado. Eso es lo que involucra el monto del convenio estimado, porque depende, efectivamente, de la cantidad de exámenes que se toman de manera mensual es el cobro, se cobra por producción. Lo que se hace se paga, lo que no se hace obviamente no se paga. Eso ha permitido que, en este periodo de pandemia, efectivamente el gasto sea inferior a lo proyectado en años pasados, por ejemplo.

Respecto a las responsabilidades en el traslado y todo lo demás: Lo que siempre se ha hecho, el Hospital provee las impresoras para tomas de muestras específicas, se rotulan los exámenes y se envían, en promedio, diez de la mañana. Ese es el funcionamiento del Hospital Regional para ser ingresados en los distintos tubos con los exámenes que aparecen ahí, el laboratorio específico del Hospital. Ese es el funcionamiento, igual que el año pasado.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Esto ya está en vigencia, porque el convenio tiene vigencia del 1° de Enero de 2020?

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Sí, el convenio está en vigencia.

Lo que se hizo ahora en el mes de septiembre fue tratar de negociar, que nos bajaran aún más el arancel de pago de Fonasa. No se ha logrado todavía una ratificación por parte del Director del Hospital, dado que nos cobra un arancel Fonasa Nivel 1 menos un 30%, esperamos llegar, porque estamos negociando también con las otras municipalidades, como es San Pedro de la Paz, una mayor rebaja, por ejemplo, un arancel Fonasa Nivel 1 menos un 50%, pero no hemos llegado a acuerdo con el hospital.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Nosotros tenemos los recursos, porque estamos con un problema de déficit presupuestario de acuerdo al informe del Control?

ALCALDE: Sí.

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Los recursos están pre-obligados ya Concejal, se encuentran pre-obligadas las facturas que se encuentran emitidas.

ALCALDE: Bien.

Muchas gracias Concejal, muchas gracias don Carlos Mariángel.

Luis Ríos Melillán, tres minutos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bien lo enunciaba el Director de la DAS, don Carlos Mariángel, el artículo 65 y su letra i), nos permite a nosotros celebrar convenios y contratos que involucran montos equivalentes a 500 unidades que requieren el acuerdo de la mayoría absoluta del Concejo, no obstante aquello que comprometa al municipio.

Bueno, en realidad el otro día Control daba algunas cifras que pueden ser y que creo que van a ir un poco negativas, no es por falta de responsabilidad del municipio, sino que es por falta de responsabilidad del Estado que nos ha hecho asumir algunos costos a nosotros, como municipio. Y digo yo como Municipio, porque acá me toca ser Concejal y trato de aprobar todo lo que se pueda para la DAS, para no obstruir nada.

A mí la pregunta es, que teníamos una deuda y esto se ha ido extinguiendo, ¿verdad don Carlos Mariángel?

ALCALDE: Sí, tiene la palabra Director.

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Sí Concejal, no existe deudas de periodos anteriores, solamente la deuda del año en curso.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya.

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: No, no existe deuda de periodos anteriores.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: La verdad yo lo felicito don Carlos Mariángel por el trabajo administrativo, económico y también al municipio que ha ido teniendo las espaldas y la habilidad desde la administración también para poder saldar estas deudas que todos los municipios las tienen con los hospitales. Así que no era tan lapidario esa quiebra que teníamos en la salud.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Luis Ríos Melillán.

Tiene la palabra, la Concejal Jessica Flores, tres minutos.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Preguntarle al Director de la DAS, ¿usted dice que no hay deuda pendiente con el Hospital Regional, solo la actual? Y la actual, ¿de cuánto dinero estamos hablando y a qué corresponde cuando dice usted la deuda actual? Por favor, eso, por una parte.



Segundo, usted dice que todavía están en conversaciones para la rebaja de los exámenes. Sin embargo, el convenio ya está firmado por el Director del Hospital. Entonces la pregunta es, ¿qué todavía está negociando si el convenio ya está firmado? Eso, por un lado.

La otra pregunta, este convenio no se ha utilizado desde enero a la fecha porque recién se está aprobando y la pregunta es, ¿de enero a la fecha de hoy no se ha ocupado este convenio?

Gracias señor Presidente.

ALCALDE: Director don Carlos Mariángel, tiene la palabra.

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: La validez del convenio es del 1° de enero, el convenio fue llegado a nuestra oficina el día 9 de septiembre por las modificaciones y las negociaciones que les comenté que estábamos realizando.

Las negociaciones radican directamente en un mayor descuento del arancel Fonasa. Y la deuda, que es la pregunta que usted realiza, bordea los noventa millones a cien millones de pesos, solamente correspondiente al periodo 2020. No existe periodo adeudado anterior.

ALCALDE: Muchas gracias Concejales.
Don Carlos Benedetti Reiman.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, mi pregunta va y radica en términos de cobertura: ¿Este convenio cumple con la cobertura que se demanda del sistema primario?, ¿nos da abasto la cobertura?

ALCALDE: Ya que tiene el tono de diálogo, voy a permitir que continúe con esta modalidad.
Don Carlos Mariángel, tiene la palabra.

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: La demanda de esto es en base a la consulta de morbilidad del paciente que va al médico para ver sus niveles de glicemia, sus niveles de alteración diabética o algún examen de cultivo bacteriano, se toma en base a demanda simultánea del día. Por eso, como ha disminuido la cantidad de atenciones presenciales, los exámenes que se toman son agendados previamente, por lo tanto, existe una correlación entre oferta y demanda, no hay problema.

Ahora me gustaría, obviamente, tener una canasta mayor con el convenio de laboratorio, pero implica un costo mayor.

ALCALDE: Perfecto.

Concejales, en virtud de que se han entregado todas las explicaciones y tenemos, sin duda, el orden y además los recursos en orden también, vamos a votar este punto número dos.

Votación:

Concejal Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Presidente, la realidad es que el último informe que yo tengo oficial, fue el que entregó Control, y a mí me hubiese gustado, dado la magnitud de este convenio, que hubiésemos tenido alguna comisión para analizar esto, previamente, antes de votarlo, porque aquí se habla de que no hay deuda y después dicen que hay cien millones de deuda. Teníamos un déficit en salud, cuestión que por lo menos yo no tengo la información, aparte de la que se entregó.

Entonces yo, Presidente, sobre esa base me voy a abstener de votar en esta instancia. Gracias.

ALCALDE: Gracias Concejal.
Concejal Jessica Flores, votación.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, ¿qué le puedo decir!

Primero, se le contesta al Concejal Luis Ríos que no hay deuda y el Concejal Luis Ríos felicita porque no hay deuda y se transparenta que hay noventa millones de deuda todavía con el hospital, sin embargo no se menciona la deuda de más de ciento sesenta millones con CENABAST, por ende vengo a rechazar este convenio en todas sus partes. Y que quede en acta, falta de información entregada para aprobar este convenio.

Gracias señor Presidente.

ALCALDE: Concejal Luis Ríos Melillán, votación.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, yo insisto en felicitar al Director Carlos Mariángel por la sanidad que ha llevado la salud, CENABAST es un carril distinto respecto del tema del MINSAL, tiene que ver con los remedios, la verdad que ha tenido que comerse los sapos y culebras de algunos. Así que yo apruebo Presidente, en que estamos pasando un tiempo de pandemia y cuando se navega con marea alta hay que saber llevar los chaparrones.
Apruebo Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Luis Ríos Melillán.
Concejal Aldo Aravena Silva, votación: Apruebo Presidente.
Concejal Manuel Álvarez Silva, votación.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Señor Presidente yo voy a aprobar, pero me gustaría saber el problema que tienen con el hospital y yo tengo un gran problema y me gustaría que se pagaran esas platas.
Yo voy a aprobar, pero con una condición, que se empiecen a pagar todas las platas que se deben. Apruebo señor Presidente.

ALCALDE: Gracias don Manuel Álvarez Silva.
Votación don Carlos Benedetti Reiman.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Yo creo que es un compromiso que está pre-obligado y que además es esencial para la atención de salud de las personas, quienes acuden a nuestros centros de salud respectivamente y que no puedan de otra forma acceder a otro tipo de prestaciones. Por tanto, entendiendo esa lógica es que no podemos dejar a las personas sin esta prestación tan fundamental es que apruebo.



ALCALDE: Muchas gracias don Carlos Benedetti.

Y yo apruebo. Y antes de concluir, quiero señalarles que la municipalidad no tiene ninguna deuda, son deudas transitorias -son deudas en proceso- pero los recursos los tenemos, por lo tanto, año tras año hemos sido capaces de tomar decisiones muy responsables, servir a la gente. Conuerdo las opiniones y la metáfora del Concejal Luis Ríos Melillán, que hoy día las condiciones son absolutamente adversas, son condiciones que tienen quebrado a muchos municipios.

Así que Carlos Mariángel muchas gracias por la gestión y vuelvo a reiterar mis saludos y mi gratitud a cada uno de los funcionarios de su Dirección.

Y por cierto este es un convenio que va a permitir mejor calidad de vida a todos nuestros ciudadanos.

Así que, por lo tanto, cinco votos a favor, uno en contra y una abstención.

3) Punto de la Tabla

Acuerdo para autorizar la adquisición de 2.801 recargas de gas, a través de vales físicos con los fondos sociales de emergencia de la SUBDERE, segunda remesa, a través de la modalidad de compra de Convenio Marco, según lo establecido en la Ley N°19.886 de Compas Públicas. (Según ORD. N°867 del Sr. Director de Desarrollo Comunitario).

ALCALDE: Tiene la palabra don Lisandro Fernández de Dideco.

SR. FERNANDEZ – DIRECTOR DE DIDECO: Muy buenos días Concejala, Concejales.

En el marco, como lo señala el Alcalde, se ha planificado con Fondos SUBDERE, segunda etapa, adquirir 2.801 nuevas unidades de ticket de gas para ir en apoyo de las personas y familias más complejizadas producto del deterioro económico y la situación que nos ha afectado producto de la pandemia.

Recordarles, que esto es un segundo proceso de adquisición. En la primera adquisición con fondos SUBDERE adquirimos 2.000, priorizamos familias dentro del 40% de vulnerabilidad, de acuerdo al Registro Social de Hogares, ya sea por pérdida del empleo, adultos mayores y también familias que tenían discapacitados físicos – cognitivos dentro de su núcleo familiar.

La verdad que esto es una ayuda que va en directo beneficio de nuestras vecinas y vecinos y nuestras familias que han visto mermada su calidad de vida producto de la situación de desempleo y de confinamiento producto de la pandemia.

ALCALDE: Gracias Director.

Se ofrece la palabra.

Luis Ríos Melillán, Concejal, tiene la palabra.

SR. RÍOS MELILLÁN – CONCEJAL: Bueno, creo que este municipio y este Dideco lleva en la senda y el camino correcto, de un principio se le llamó la Ley Luis Ríos Melillán respecto de solicitar un saco de papas y estos vales de gas, la verdad que es estos municipios los que necesitamos en todo Chile, más allá de los cuestionamientos y más allá de las irrealidades que algunos plantean, la verdad los invito a subirse a este barco y saber navegar en tiempos de marea. Yo creo que este municipio va a salir adelante con sus Concejales, con cada uno de sus trabajadores, con la honestidad y la transparencia que ellos tienen, más allá de los errores que pudiera haber, son normales de cada ser humano.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Don Ulises Sepúlveda, tiene la palabra, tres minutos.

SR. SEPÚLVEDA – CONCEJAL: Podría entregar un poquito más de información de cómo ha operado esto, por favor. ¿Esto que se está comprando ahora adicionalmente o es parte de lo que ya se ha ido entregando? La realidad es que es primera vez que tengo información de la compra de los vales del gas. ¿Se hace por trato directo?, ¿cómo funciona esto?

ALCALDE: Director Lisandro Fernández, tiene la palabra.

SR. FERNANDEZ – DIRECTOR DE DIDECO: Convenio marco distinguido Concejal. Convenio marco y esto es la segunda etapa en el proceso de adquisiciones.

Como le señalé anteriormente, esto está focalizado dentro de los núcleos familiares que conforman las familias en condición de pobreza o línea de pobreza de acuerdo al instrumento -objetivo de estratificación social que tenemos- que es el Registro Social de Hogares.

Este segundo aporte, Concejal Sepúlveda, viene a suplementar el apoyo que estamos brindando sistemáticamente a las familias en condiciones de pobreza y afectados por su pérdida de empleo producto de la situación compleja que tenemos por COVID.

Apoyos sociales que han sido muy bien evaluados por la población.

SR. SEPÚLVEDA – CONCEJAL: Es para aclarar Alcalde: ¿Esto se entrega una vez por familia, se entrega más de una vez, cómo funciona?

ALCALDE: Tiene la palabra.

SR. FERNANDEZ – DIRECTOR DE DIDECO: Distribuimos un ticket, Concejal, por familia.

Recordemos, sin embargo, que hay familias donde hay más de un hogar, pero estamos entregando un ticket por autonomía familiar también, pero los criterios de selección son criterios sociales.

ALCALDE: Bien, muchas gracias.

Tiene la palabra don Carlos Benedetti Reiman, tres minutos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: En la misma línea de la duda del Concejal Sepúlveda, yo creo que es bueno que todos hablemos el mismo lenguaje, para que no se preste para distorsión, dudas o cualquier otra cosa. Entonces creo pertinente, Presidente, poder solicitar al Director de Desarrollo Comunitario la información, respecto a lo que se distribuyó en la primera tanda; los criterios de asignación; y a cuántas familias se llegó. A modo, insisto, de



que podamos disponer de esa información, ya que estas son platas de la SUBDERE y existía libre disposición para imputar gastos, pero es bueno conocer los gastos en que se ha incurrido atendiendo las necesidades de los vecinos y vecinas que se han visto más golpeados por esta contingencia.

ALCALDE: Perfecto.

Voy a solicitar al Director de Dideco, a través de nuestro Secretario del Concejo, que entregue formalmente los procedimientos y las características de los destinatarios. Muchas gracias.
Concejal Manuel Álvarez, tiene la palabra.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Yo tengo muy buena información con él, porque yo he estado trabajando en Dideco, trabajando mano a mano con él por las cosas que yo estoy haciendo en las poblaciones.
Pero a veces yo paso a las casas y hay cuatro en un sitio grande, sobre todo en Carrera, allá arriba hay cuatro casas y le dan un ticket, ¿qué pasa con eso, son cuatro familias? Me gustaría que el Director me dijera, por favor. Muy amable.

ALCALDE: Director, tiene la palabra.

SR. FERNANDEZ – DIRECTOR DE DIDECO: Tiene que ver con un criterio de focalización, como decía mi colega y Concejal, señor Carlos Benedetti.

Nosotros consideramos para efectos de ayuda social los que se denominan núcleos familiares, Concejo. Y los núcleos familiares tienen que ver con una forma cómo se vinculan y cómo se estructuran y eso es un procedimiento legal.

ALCALDE: Muchas gracias.

Votación:

Don Carlos Benedetti Reiman: Apruebo Presidente.

Don Aldo Aravena Silva: Apruebo Presidente.

Concejal Manuel Álvarez Silva: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Yo apruebo; por tanto, se aprueba por 5 votos a favor de los que están presentes en la Sala.

Muchas gracias Director Lisandro Fernández.

4) Punto de la Tabla

Aprobar Subvención Municipal Especial 2020 para Junta de Vecinos N°15 A Centro Sur, por \$5.000.000.- (Según ORD. N°492 del Sr. Director de Secplan, antecedentes serán entregados en forma digital).

ALCALDE: Tiene la palabra el Director de Secplan, don Héctor Silva Gormaz.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Buenos días Concejales, buenos días Presidente, Concejala, gusto de saludarlos.

Bueno, esta es una solicitud que hizo el Club de adulto Mayor que está inserto en el terreno de la Junta de Vecinos 15-A Centro Sur.

La semana pasada el Concejal Aravena preguntó por esto, y lo que hoy día estamos haciendo es someter a votación del Concejo Municipal el acuerdo para aprobar esta subvención.

Recordar que hace unos meses atrás se hizo una modificación presupuestaria, donde "se enunció esta subvención" y en esa ocasión se solicitó, por parte de algunos Concejales, un catastro de la situación de los servicios higiénicos en las sedes sociales de la comuna. Esa información está adjunta a lo que se envió a esta solicitud. (Se da lectura al acuerdo que se hizo entrega a los Sres. Concejales a través del correo electrónico y que se adjunta a la presente acta).

ALCALDE: Voy a ofrecer la palabra a los Concejales.

Aldo Aravena, tiene la palabra.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Este es un anhelo del Club Adulto Mayor Centro Sur de años. Hoy día, en las instalaciones que ellos están, tienen los baños paupérrimos. Además, ellos hacen sus almuerzos y de repente sus cenas y por tanto los olores no son los más adecuados.

Así que es un tremendo esfuerzo que está haciendo el municipio entregar este apoyo al Club Centro Sur. Así que contento que los Adultos Mayores van a poder tener sus baños y, además, también tener un baño para discapacitados y que es lo que se va a empezar a hacer. Y tengo entendido yo que se va a hacer un catastro de las distintas sedes, de cuáles tienen y cuáles no tienen baños de discapacitados.

Así que las gracias Presidente por poner esto en tabla.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Aldo Aravena.

Jessica Flores, Concejal, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Yo la verdad que me alegro mucho, porque soy madrina del grupo de Adultos Mayores y la verdad que hay seguir con esto. Sin embargo, necesito el convenio que no se adjuntó, como tampoco se adjuntó el presupuesto.

Y la pregunta que también me hago y si me la pudiera contestar don Héctor, cuando es la junta de vecinos quien contrata a los trabajadores, ¿hay supervisión de que estos trabajadores tengan contrato, seguro, en fin, todo lo que corresponde para llevar a cabo la obra?

ALCALDE: Tiene la palabra, el Director de Secplan.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias señor Presidente.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí Concejala.

No son muchas las situaciones en las cuales se les asigna vía subvención recursos a las organizaciones para que ejecuten obras, en general es la municipalidad la que las contrata. Pero las pocas ocasiones que esto ocurre, la municipalidad dentro del convenio establece que pueden darse ciertas condiciones para que esta obra se ejecute,



evidentemente debe cumplir con toda la normativa legal, laboral y todo aquello y, además, cuentan con la supervisión municipal, como una suerte de asesoría hacia la organización, para que nosotros tengamos certeza que los recursos se están ocupando bien.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias don Héctor, gracias Presidente.

ALCALDE: Votación:

Don Carlos Benedetti Reiman: Lo que dice el Concejal Aravena lo interpreto profundamente, por tanto creo que es una buena inversión que se va a hacer, por tanto apruebo.

Don Manuel Álvarez Silva: Yo voy a aprobar señor Presidente, porque hoy día los adultos mayores necesitamos más, porque yo también soy adulto mayor, de la municipalidad y de los Concejales Alcalde. Gracias.

Concejal Aldo Aravena Silva: Apruebo Presidente.

Don Luis Ríos Melillán: Yo en la misma línea que decía el Concejal Benedetti, Aldo me interpreta profundamente desde hace un tiempo, apruebo Presidente, porque tiene que ver con la inclusión de las personas que están con capacidades diferentes. Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Yo sin duda apruebo, soy madrina de este grupo, de una necesidad muy sentida. Sí me preocupa lo que muy bien contestó don Héctor respecto a la supervisión, de controlar de la mejor forma la construcción y resguardando sobre todo los derechos laborales. Apruebo señor Presidente.

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad el punto número cuatro de la tabla.

5) Punto de la Tabla

Aprobar Subvención Municipal Especial 2020 para Concilio de Pastores e Iglesias Evangélicas de Chiguayante, por \$2.000.000.- (Según ORD. N°492 del Sr. Director de Secplan, antecedentes serán entregados en forma digital).

ALCALDE: Tiene la palabra, el Director de Secplan, don Héctor Silva Gormaz.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Lo que estamos trayendo a la Sala, en esta oportunidad, es la solicitud que hace el Concilio de Pastores e Iglesias Evangélicas de Chiguayante, que la realiza con fecha 18 de agosto de este año, bueno, los Concejales tienen estos antecedentes y la solicitud está firmada por don Luis Cofré Pacheco y don Hans Muñoz Uribe.

Hay que decir que esta subvención se ha entregado en los últimos 24 años en forma continua y en el presupuesto inicial del año 2020 se consideró un aporte de \$2.000.000 para el Concilio de Pastores e Iglesias Evangélicas. (Se da lectura al acuerdo que se hizo entrega a los Sres. Concejales a través del correo electrónico y que se adjunta a la presente acta).

ALCALDE: Votación:

Don Carlos Benedetti Reiman.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Como se ha señalado, esta es una subvención que se entrega anualmente, a una institución tan importante como el Concilio de Pastores. Pero tengo una duda razonable, que dice relación con la conformación de la Directiva del Concilio de Pastores. Hace un mes y medio atrás, a mí y entiendo que al resto de los colegas les llegó una carta, donde se da cuenta, por parte de algunos Pastores, de la conformación de una nueva directiva.

Yo entiendo de que en el momento en que estamos, en pandemia, lo podrá ratificar nuestro Secretario Municipal, no se puede hacer este tipo de cambios. Por tanto, lo que yo quiero pedir, Presidente, en el uso de mis facultades es, un informe tanto de la Secretaría Municipal como de la Dirección Jurídica respecto a la situación de esta personalidad jurídica. Pues, yo no tengo ningún problema con aprobar la subvención, siempre he concurrido con mi voto favorable, pero pudiésemos tropezar si entregamos una subvención a una personalidad jurídica que no está regularizada. Por tanto, Presidente, solicito, antes de votar este punto, suspender este punto o postergarlo, para que podamos dilucidar previa entrega de un informe.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Carlos Benedetti.

Se ofrece la palabra.

Don Luis Ríos Melillán, tiene la palabra.

SR. RÍOS MELILLÁN – CONCEJAL: Efectivamente la Iglesia hoy día en Chiguayante ha tenido diversos problemas y yo también pediría una aclaración respecto de la juridicidad de una o de la otra, porque si bien hay Pastores, según he escuchado yo que eran parte del Concilio, tenían unas elecciones, estaban en pleno proceso electoral y el Tricel había tomado ya el proceso electoral, como lo indica la ley, y Pastores que estaban ahí renunciaron. Entonces los Pastores que quedaron entiendo yo, quedaron administrando el Concilio de Pastores. Si bien la ley a raíz de la emergencia permite dar continuidad y no llevar a cabo nuevas elecciones.

Por eso a mí me gustaría, igual que Carlos, pedir juridicidad respecto al tema. Yo no tengo problema en votar a favor, como siempre lo he hecho con la iglesia, pero antes me gustaría apelar por la unidad de las iglesias y para eso me gustaría que hubiera un pronunciamiento jurídico.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal.

Concejal Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Primero, pedir respeto señor Presidente, ya está bueno que el Concejal don Luis Ríos me ataque cada vez que yo opino o digo algo. Debiera por respeto apagar el micrófono antes de emitir cualquier juicio hacia mi persona, canalla, mentirosa, maltratadora, la próxima señor Ríos va querella. No aguanto más sus insultos, no aguanto más sus insultos.

ALCALDE: Concejal Luis Ríos, voy a pedirle que intervenga cuando se le otorgue la palabra, por favor. Jessica Flores, usted se atenga al punto que se está discutiendo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Yo creo que aquí el único que puede entregar un informe es don Lisandro Tapia, que



está a cargo de todas las personalidades jurídicas respecto a la comunidad, no sé si me equivoco, pero pedir un informe Jurídico, no entiendo.

¿Ahora cuál es mi preocupación? El Pastor Luis Cofré presenta la nueva directiva, pero como no es, a lo mejor, del gusto de muchos, se le empieza a atacar. ¿Cuál es la idea señor Presidente?, ¿cuál es la idea real que hay detrás de esta nueva Directiva? Yo quisiera eso transparentar un poco, porque claramente aquí hay divisiones, sin duda alguna hay divisiones y nosotros no nos podemos meter en esas divisiones internas del Concilio; primero que todo. Nos guste o no nos guste la Directiva nueva. Pues hay una carta donde se presenta la nueva directiva y yo no tendría por qué no creer que eso está correcto, porque si empezáramos a dudar de todo, la verdad es que se nos haría la vida a cuadro.

Entonces, señor Presidente, yo exijo un poco de respeto por esta nueva directiva, que se aprueben los \$2.000.000 ahora y que don Lisandro emita el informe respectivo.

Eso señor Presidente, gracias.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Don Ulises Sepúlveda, tiene la palabra.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Yo creo que lo más sano en este caso es, primero, aclarar el tema con el Secretario Municipal, entendiendo de que esta institución mantiene una continuidad y, me imagino yo, mantiene la representatividad que ha venido teniendo en el tiempo y no tendría por qué cambiar la valoración que le hemos hecho. A pesar de que yo he sido un cuestionador, muchas veces, de este tema del Concilio, porque he planteado que la representatividad del Concilio no era de todas las Iglesias de la Comuna de Chiguayante, una parte. En muchas oportunidades lo planteé así. Sin perjuicio de ello se entregó y les entregamos estos aportes para que ellos pudiesen postular.

ALCALDE: Don Carlos Benedetti Reiman, tiene la palabra.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Yo quiero aclarar una cuestión para que no quede ninguna duda respecto a algunos juicios que ha planteado la Concejal Flores.

Lo que yo estoy planteando va en la dirección de esclarecer una situación evidentemente administrativa.

ALCALDE: Muchas gracias don Carlos Benedetti Reiman.

Hemos escuchado dos o tres intervenciones en relación a que se justifique la presentación de este punto en la tabla, teniendo información de una situación estable de continuidad en el Concilio de Pastores, producto que tampoco hubo una nueva elección, sino que simplemente hay un reemplazo en un contexto social de pandemia, donde no se pueden hacer elecciones.

Secretario, por favor, tiene la palabra.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Dos cosas: Uno, ley publicada este año y aprobada en el Parlamento, prolonga la vigencia de las organizaciones que están vencidas durante todo este periodo a contar de dos meses, antes de inicio del 16 de marzo, hasta tres meses terminado el Decreto Supremo que fija el tema de la pandemia.

Por lo tanto, aquellas juntas de vecinos y organizaciones, en general, que hubiesen vencido antes de estos dos periodos se renuevan -quedan vigentes- ya que no se puede hacer elecciones.

Y con respecto al segundo punto, en nuestro registro, el único registro que existe es de la organización a la que se le está otorgando subvención en estos momentos. Y si se realizó una nueva directiva o cambio de directiva, eso está totalmente fuera. Además, tiene que traer toda la información para acá en ese caso, cosa que no ha ocurrido. Aquí hay procedimientos que seguir y que lo establece la ley, no son ocurrencias ni mías ni de otra persona, sino que ese es el panorama que tenemos. En este momento existe un Concilio que todos conocemos.

ALCALDE: Lisandro, pero mencionó a Luis y yo entiendo que no es el presidente, sino que es otro Pastor.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Es que nosotros Alcalde, repito, tenemos en nuestros registros lo que usted ha mencionado, pero hubo por ahí una elección, que todos más o menos sabemos cómo se hizo y cómo se realizó y por qué se realizó, pero esa nueva directiva no es válida.

ALCALDE: Es decir, si se aprueba la subvención tendría, por lo tanto, a la directiva oficial.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Correcto.

ALCALDE: ¿Quién es el presidente al día de hoy?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No me atrevería a dar un nombre Alcalde, porque no me recuerdo muy bien, pero es la que está vigente y se eligió en un momento determinado.

ALCALDE: Lo que yo quiero preguntar de nuevo es, ¿usted tiene claro que nosotros podemos postergar la entrega pidiendo más información, trasgrediendo alguna norma del convenio?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sería lo más sano entregar la información, que por una parte faculta a la directiva que está vigente desde marzo hasta cuando termine la pandemia, por ley están facultados para eso, especialmente para hacer los trámites en el Banco del Estado con respecto al tema de depósitos y giros.

Y segundo, yo que tenga conocimiento que se haya tramitado una nueva directiva o un nuevo Concilio, aquí en la municipalidad no hay ningún registro.

ALCALDE: Tiene la palabra, don Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Este tema, por lo escuchado por el Secretario y mi colega Carlos Benedetti, yo creo que debíamos postergar esta subvención, porque ya no vamos a cometer una falta administrativa entregar una subvención a una directiva que no está legalmente regularizada.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Aldo Aravena Silva.

Concejal Luis Ríos Melillán, tiene la palabra.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: En la misma línea que enuncia el Concejal Aravena, efectivamente aquí habrían unas faltas de renuncias ante un proceso electoral. Pero aquí hay un TRICEL y a mí me gustaría que hubiera un pronunciamiento más que del Secretario, sin desmerecerlo, del Jurídico.

ALCALDE: Muchas gracias.
Concejal Manuel Álvarez Silva.

SR. ALAVAREZ – CONCEJAL: Tomando lo del Concejal Carlos Benedetti y del Secretario, yo voy a aprobar señor Secretario pero con una condición, podríamos darle una vuelta como dicen Luis Ríos y Carlos.

ALCALDE: Gracias Concejal Manuel Álvarez.
Yo me sumaría a algunas solicitudes, que usted nos aclare. Yo de todas maneras pediría a don Rodrigo Díaz Aguilera, Asesor Jurídico, que nos pueda responder respecto de la municipalidad, si esto se entrega en cualquier fecha.
Secretario en primer lugar y luego don Rodrigo Díaz.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Quiero aclararle al señor Ríos que el Encargado por funciones legales es el Secretario Municipal de las organizaciones sociales, independiente que pueda haber una opinión jurídica y todo lo que pueda ser, pero el que tiene claro con respecto a las organizaciones sociales que están registradas, en este momento, es Secretaría Municipal.
Y segundo, con respecto a la ley, la ley no tiene nada de extraordinaria y es muy clara, pero eso se lo dejo al Asesor Jurídico.

ALCALDE: Don Rodrigo Díaz, tiene la palabra.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: En primer lugar, saludar al señor Alcalde, a los Concejales presentes y también a los colegas.
No estoy al tanto de la información que corresponde, propiamente tal, de cuál es la personalidad jurídica vigente. Lo que me queda sí claro, que la discusión que se ha presentado es que nosotros debemos velar por la cautela de los recursos públicos en la forma que lo entregamos.

ALCALDE: Concejal.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Nosotros perdemos tanto tiempo con una petición que no había sido analizada. Toda esta discusión tuvo que ser analizada por quien corresponde antes de llegar al Concejo ya y con la petición resuelta.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Ulises Sepúlveda.
Coincido absolutamente con el Concejal Sepúlveda y esto no debió haberse incluido en la tabla, efectivamente debió haber pasado por algún filtro.
Muchas gracias.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¡Está con visto bueno!

ALCALDE: Usted puede votar apruebo o rechazo e inmediatamente se posterga para otro momento.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No corresponde Alcalde, no corresponde votar o rechazar la subvención.

ALCALDE: La propuesta mía es darle una vuelta más, por lo tanto, tendríamos que votar si postergamos esto.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Se posterga.

ALCALDE: Voy a sugerir al Concejo que votemos la posibilidad de postergar el otorgamiento de la subvención al Concilio de Pastores hasta una nueva sesión, previa condición de análisis. Entendiendo que ha sido un punto que no se debió haber puesto en la tabla, producto del análisis del Concejo, nosotros vamos a postergar el otorgamiento de la subvención al Concilio de Pastores de Chiguayante.
Votación.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pero Alcalde, ¿postergarlo por cuánto tiempo? Por favor, póngale un plazo.

ALCALDE: Vamos a hacer el análisis respectivo de la situación y eso dirá el plazo, ellos deben resolver el problema. La condición está clara, nosotros vamos a analizar esta situación con nuestro Secretario Municipal y con el Asesor Jurídico y por lo tanto le vamos a poner condiciones al Concilio y éste tendrá que superar esas condiciones y luego si las supera o no, se otorga la subvención.
Votación:
Don Carlos Benedetti Reiman.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, voy a fundamentar mi voto, yo voy a aprobar la postergación y este nuevo aviso va a estar sujeto a la regularización de la personalidad jurídica o hasta que el mismo Concilio resuelva su tema, sus actos, ese es el tema. Si no va a depender de nosotros los tiempos.
Por tanto, voto aprobación a la postergación.

ALCALDE: Don Aldo Aravena Silva.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: La actual directiva es la que está vigente, así que, por tanto, ellos tendrán que regularizar cuál directiva va a ser la que va a dirigir el Concilio de Pastores.
Yo también apruebo la postergación de esta subvención.

ALCALDE: Concejal Manuel Álvarez Silva, votación.



SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Yo también apruebo la postergación señor Presidente.

ALCALDE: Concejal Luis Ríos Melillán, votación.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Voy a dar mi fundamentación también: Yo creo que aquí hay temas que aclarar, por eso quiero que se dé un informe Jurídico, no estoy desmereciendo a don Lisandro, él es Encargado de las organizaciones como Secretario Municipal, pero yo quiero pedir un pronunciamiento jurídico, porque aquí hay recursos del Estado, hay recursos municipales y nosotros tenemos que ser garantes de eso.
Apruebo la postergación hasta cuando ellos solucionen.

ALCALDE: Concejal Jessica Flores, votación.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, cuando uno tiene la información, sin duda me parece arbitrario no haber aprobado la subvención. Sin embargo, yo sé, me consta que el Concilio se ha reunido y tiene la aprobación de la mayoría absoluta respecto a la nueva directiva, habiendo renunciado la otra. Por ende, tengo entendido don Lisandro, que como usted es el único en Derecho y le corresponde ver estos temas, se le van a hacer llegar antes del viernes todos los antecedentes que acreditan en Derecho la nueva directiva, con TRICEL y todo.

En este contexto, yo le voy a pedir señor Alcalde, que ponga en tala para el próximo Concejo que es el 14 de octubre, nuevamente la subvención, porque don Lisandro va a tener todos los antecedentes en su poder. Y este nuevo concilio, les guste a algunos y no a todos, necesita el dinero; eso señor Presidente.

Postergo solo hasta el 14 de octubre.

Gracias señor presidente.

ALCALDE: Concejal Jessica Flores, ¿cuál es su votación?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Disculpé, a lo mejor no me exprese bien, postergo hasta el 14 y que se ponga en tabla.

ALCALDE: ¿Usted aprueba entonces?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Apruebo postergar solo hasta el próximo miércoles 14, próximo Concejo, y el viernes van a estar todos los antecedentes en poder de don Lisandro, que en Derecho le corresponde evaluar a él las directivas de organizaciones comunitarias y todo tipo de organizaciones dentro de la comunidad.
Eso señor Presidente, muchas gracias.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Una aclaración: El 14 no corresponde Concejo Ordinario.

ALCALDE: Concejal Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Primero, si levamos a entregar subvención hay que entregarla luego y no tiene sentido que la entreguemos en diciembre.
Así que yo también estaría en la posición de postergar la entrega de esta subvención, ojalá hasta el próximo Concejo.

ALCALDE: Yo apruebo de igual manera.

- 6) Punto de la Tabla
Aprobar propuesta de adjudicación de la Licitación Pública 2772-19-LP20 "Mejoramiento pasaje Dinamarca de Chiguayante": proyecto PMU. (Según ORD. N°492 del Sr. Director de Secplan, se adjuntan antecedentes en forma digital).

ALCALDE: Director.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Da lectura al informe que se le adjuntó a los Sres. Concejales por correo electrónico y que se adjunta a la presente acta.

ALCALDE: Muchas gracias don Héctor Silva Gormaz.

Se ofrece la palabra a los Concejales.

Quiero contarles que este es un proyecto que estamos elaborando por etapa, ya se pavimentó la calzada de hormigón existente que no había 6 años atrás y en este momento concordamos con los vecinos que no fuera solo la calzada, sino que pudiera también convertirse en un paseo.

Tiene la palabra, don Luis Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: La verdad que cuando uno ve que tenemos una Comisión Técnica de equipos profesionales tan buenos, la verdad que yo felicito a los equipos de profesionales que hay, la honestidad, la transparencia, el buen trabajo, el buen desempeño y profesionalismo que tienen para poder evaluar.

Nosotros tenemos un convenio con la contraloría y entiendo que estos temas pasan también por contraloría y la verdad que estoy tremendamente dolido por la falta de prolijidad de la contraloría respecto de nuestro querido y gran proyecto ANFA en la Comuna de Chiguayante.

ALCALDE: Le haremos llegar ese saludo a nuestros profesionales don Luis Ríos Melillán, Concejal, estoy absolutamente de acuerdo con usted.

Se ofrece la palabra.

Votación:

Don Carlos Benedetti Reiman: En función de los antecedentes presentados, Presidente, es que apruebo.

Don Manuel Álvarez Silva: Viendo los antecedentes, apruebo señor Presidente.

Don Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Ulises Sepúlveda, votación.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Presidente, primero hacer un comentario, señor Luis Ríos, haga su labor de fiscalización como corresponde.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: La hago caballero, la hago.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Aquí no diga cosas que no corresponden y que no pueda fundamentar.

ALCALDE: Don Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Trate de no hablar tonteras en los Concejos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No son tonteras caballero, no hablo tonteras. No tengo magister, pero no faltó a ni un Concejo.

ALCALDE: Por favor.
¿Cuál fue su voto?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Me abstengo Presidente.

ALCALDE: Voy a llamar a los Concejales a que nos sometamos, por favor, al punto del debate y escuchemos las intervenciones para otro tipo de temas.

Aldo Aravena, votación: Apruebo Presidente.

Jessica Flores, votación.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, sería muy bueno que usted pone reglas cuando le conviene y cuando no, no.

Don Luis Ríos interrumpe con situaciones que nada tienen que ver con lo que estamos aprobando y resulta que cuando le toca responder a don Ulises Sepúlveda, usted acota inmediatamente que, por favor, se limite a lo que estamos aprobando, le voy a pedir igualdad. Lo mínimo que le puedo pedir es igualdad de condiciones para todos los Concejales, por favor.

ALCALDE: Ya.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Le voy a pedir también, y que quede en tabla, que vamos a pedir que el señor Luis Ríos entregue todos los antecedentes a la contraloría, que culpan a la contraloría respecto a la situación de la licitación ANFA, ya que al parecer don Luis Ríos tendría información privilegiada, que culpa a la contraloría de esas irregularidades.

Por lo tanto, también lo vamos a llamar a declarar en la querella.

ALCALDE: Le voy a pedir que vote.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Déjese de hablar cabezas de pescado señora.

ALCALDE: Concejales Ríos, Concejales Ríos.

Concejal Jessica Flores le voy a pedir, por favor, que en los puntos varios usted pueda abrir esta discusión, no hay ningún problema.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Yo le voy a pedir respeto, yo le voy a pedir respeto. Acaba de decir el Concejal Luis Ríos, que ni siquiera mi marido me respeta. Le voy a pedir un mínimo de respeto, un mínimo de respeto, nada más exijo.

Soy la única mujer del Concejo y usted señor Alcalde permite que me vulneren.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Compórtese como una mujer.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: ¡Oye!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo tengo que dejar que me falten el respeto.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: ¡Tranquilo hombre!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¡Por qué es doctorado me puede pasar a llevar!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye, paremos un poco, porque nos estamos faltando el respeto unos con otros y estamos en Concejo, entonces, yo creo que ese diálogo deberían tenerlo después.

ALCALDE: Concejales Jessica Flores, votación.

Yo voto a favor; por tanto, se aprueba por 5 votos a favor, una abstención, de los presentes en la Sala.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, perdón, no es así la votación, yo no he votado señor Alcalde.

ALCALDE: La cité y no respondió.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Yo no he aprobado, así que no me ponga como que aprobé, por favor.

ALCALDE: ¿Su votación Jessica Flores?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Rechazo.

ALCALDE: Un rechazo, una abstención y cinco votos a favor.



- 7) Punto de la Tabla
Aprobar "Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO", DS. N° 27, Capítulo I, Tercer Llamado. 1. Mejoramiento Plaza La Pradera. 2. Mejoramiento Plaza Los Pensamientos. 3. Mejoramiento Plaza Santo Domingo. 4. Construcción Centro Comunitario Leonera. 5. Construcción Skatepark Chiguayante. 6. Construcción Patinódromo Chiguayante. 7. Construcción Prolongación Área Verde Fragata Lautaro. 8. Mejoramiento Plaza Nueva. 9. Construcción Sede Social Alonso de Ercilla. (Según ORD. N°492 del Sr. Director de Secplan, se adjuntan antecedentes en forma digital).

ALCALDE: Tiene la palabra el Director Héctor Silva Gormaz.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Señores Concejales, señora Concejala, lo que en esta ocasión traemos a vuestro análisis y sometemos a vuestra votación es el aporte municipal a los acuerdos, donde además se sanciona el aporte para la mantención de los proyectos que ha leído ya el señor Presidente.
Esto lo hemos estado trabajando con la Entidad Patrocinante Municipal, lo cual se inició, aproximadamente, durante el mes de marzo – abril con los llamados que hace al MINVU a presentar proyectos a las organizaciones vecinales – comunitarias para postular proyectos de equipamientos comunitario, esto en el contexto del Decreto Supremo N°27, en su Capítulo I, Tercer Llamado. (Señor Director de Secplan, don Héctor Silva Gormaz, hace una breve reseña de la postulación de los proyectos a los Sres. Concejales).

ALCALDE: Gracias don Héctor Silva Gormaz, Director de Secplan.
Don Andrés Parra puede contribuir a la información que ya se ha desplegado.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: Muchas gracias señor Alcalde, y saludar a los Concejales.
1.- Mejoramiento Plaza La Pradera. (Don Andrés Parra informa a los Sres. Concejales con un esquema el proyecto y da lectura al acuerdo).

ALCALDE: Estimados Concejales, se ofrece la palabra.
Don Carlos Benedetti Reiman, tiene la palabra.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: En relación a la síntesis que hizo el Director de Secplan, quiero hacer una valoración respecto a estos proyectos, sin duda varios de ellos dicen relación con la mejora directa de la calidad de vida de los vecinos y vecinas que viven entre esos sectores.
Por otro lado, van a fortalecer también la cohesión comunitaria al tener espacios de encuentros.
Y también estamos solucionando una deuda con los jóvenes que practican el skate. Creo que eso habla muy bien de la gestión que se ha hecho desde los equipos técnicos, habla también de la vocación que debemos construir en la ciudad y que dice relación con que mejores espacios tienen efectos positivos tanto en seguridad, esparcimiento y construcción comunitaria.
Por consiguiente, quiero recalcar esa valoración a este tipo de obras, porque como usted dice obras son amores y eso es bueno para la gente.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Carlos Benedetti Reiman.
Don Luis Ríos Melillán, tiene la palabra.

SR. RÍOS MELILLÁN – CONCEJAL: Solo vengo a decir, que esto viene a ser un tapaboca para todos aquellos que difunden que el Municipio de Chiguayante y la administración activa no se preocupa del sector del Valle La Piedra. Aquí lo que veo yo es una política integral respecto del crecimiento, la recreación y la vida sana de cada uno de los vecinos de esta comuna.

ALCALDE: Muy amable don Luis Ríos Melillán.
Votación:
Don Carlos Benedetti Reiman: Apruebo Presidente.
Don Manuel Álvarez Silva: Apruebo señor Presidente.
Don Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.
Don Aldo Aravena Silva: Apruebo.
Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por 5 votos a favor de los presentes en la Sala.
Continúe don Andrés Parra.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: 2.- Mejoramiento Plaza Los Pensamientos. (Don Andrés Parra informa a los Sres. Concejales con un esquema el proyecto).

ALCALDE: A mí me preocupa el estándar de la materialidad con que se van a instalar estas plazas y entiendo que en algún momento se hizo una observación respecto de la materialidad anterior, cemento y fierro, y usted mencionaba hoy día lo de caucho, a mí me parece interesante aquello.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: Se contempla una zona de deporte, una zona de juegos infantiles, otra zona de juegos y una zona de descanso.
Las zonas de juegos infantiles van con este caucho reciclado, que permite también minimizar el riesgo de accidente para los niños.

ALCALDE: PERFECTO.
Se ofrece la palabra.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: Voy a leer el acuerdo Alcalde.

ALCALDE: Ya, por favor.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: 2.- Mejoramiento Plaza Los Pensamientos. (Don Andrés Parra da lectura al acuerdo).

ALCALDE: Muchas gracias.



Votación:

Don Carlos Benedetti Reiman: Apruebo Presidente.

Don Aldo Aravena Silva: Apruebo.

Don Manuel Álvarez Silva: Apruebo señor Presidente.

Don Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por 5 votos a favor de todos los presentes en pantalla y en el punto.

Don Andrés: Mejoramiento Plaza Santo Domingo.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: 3.- Mejoramiento Plaza Santo Domingo. (Don Andrés Parra informa a los Sres. Concejales con un esquema el proyecto).

ALCALDE: Muchas gracias don Andrés.

Se ofrece la palabra

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: ¿Leo el acuerdo Alcalde?

ALCALDE: Sí, por favor.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: 3.- Mejoramiento Plaza Santo Domingo. (Don Andrés Parra da lectura al acuerdo).

ALCALDE: Votación

Don Carlos Benedetti Reiman: Apruebo Presidente.

Don Aldo Aravena Silva: Apruebo Presidente.

Don Manuel Álvarez Silva: Apruebo señor Alcalde.

Don Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

¿Están conectados ellos?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Don Ulises, Presidente, me avisó que se tenía que desconectar las dos votaciones anteriores, así que quedó en acta.

ALCALDE: Ya, okey.

¿Jessica Flores?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No tengo noticias de ella.

ALCALDE: Ya.

¿Concejal Jessica Flores, votación?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No está conectada.

ALCALDE: Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala.
El proyecto número 4 don Andrés.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: 4.- Construcción Centro Comunitario Leonera. (Don Andrés Parra informa a los Sres. Concejales con un esquema el proyecto).

ALCALDE: Dé lectura al acuerdo Encargado.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: 4.- Construcción Centro Comunitario Leonera. (Don Andrés Parra da lectura al acuerdo).

ALCALDE: Muchas gracias don Andrés.

Votación:

Don Carlos Benedetti Reiman: Apruebo Presidente.

Don Manuel Álvarez Silva: Apruebo señor Presidente.

Concejal Aldo Aravena Silva: Apruebo.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por 5 votos a favor de los presentes en la Sala.

Don Andrés, continúe.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: 5.- Construcción Skatepark Chiguayante. (Don Andrés Parra informa a los Sres. Concejales con un esquema el proyecto).

ALCALDE: ¿Entiendo que es solo una delimitación, no es un confinamiento?

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: No. Lo que pasa es que estos proyectos nosotros tenemos que presentarlos el 16 de Octubre y si bien es cierto tenemos claro cuál es el monto al que podemos postular como máximo, aún hay condiciones que se están trabajando para ver cuánto más nos soporte el presupuesto.

ALCALDE: Muchas gracias don Andrés.

Se ofrece la palabra.

Don Andrés, dé lectura al acuerdo.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: 5.- Construcción Skatepark Chiguayante. (Don Andrés Parra da lectura al acuerdo).

ALCALDE: Muy amable don Andrés.



Votación:

Concejal Aldo Aravena Silva: Apruebo.

Concejal Manuel Álvarez Silva: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: A mí me gustaría poder obtener las ET de tan hermoso proyecto, quiero conocerlo a fondo y viene a hermosear un sector donde yo vivía. Apruebo Presidente.

Concejal Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores, votación.

Secretario Municipal, ¿se encuentra en Sala la Concejal Jessica Flores?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: De la señora Jessica no tengo ningún antecedente, solo del Concejal Ulises que se excusó delante.

ALCALDE: ¿No está haciendo uso de su deber de votar?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No, sino no está presente, no.

ALCALDE: ¿Entonces no está?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Claro.

ALCALDE: Ya, muchas gracias.

Yo apruebo; por tanto, se aprueba por 5 votos a favor de los presentes en la Sala.

Don Andrés Parra, tiene la palabra.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: 6.- Construcción Patinódromo Chiguayante. (Don Andrés Parra informa a los Sres. Concejales con un esquema el proyecto).

ALCALDE: Muchas gracias don Andrés, felicitaciones por lo que está exhibiendo.

¿Concejales, alguna pregunta?

Don Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sin duda que esto viene a consolidar el anhelo de un Club de Patinaje que ha trabajado en Chiguayante hace bastante tiempo, yo me reuní con ellos. Ellos han trabajado con la gente de Hualpén y han andado buscando canchas de patinódromo en distintas comunas y por fin ver este proyecto que está tan hermoso, soterrado, con sus barras que delimitan la entrada al acceso, una cancha central que tiene que ver con un tema artístico. A mí me parece que esto viene a consolidar hoy día los ya casi tres mil quinientos millones que tenemos de inversión, casi cuatro mil y tantos millones con el Proyecto Caupolicán que tenemos consolidado en el borde río.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Luis Ríos Melillán.

Se ofrece la palabra.

Le pido a don Andrés que lea el acuerdo, por favor.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: 6.- Construcción Patinódromo Chiguayante. (Don Andrés Parra da lectura al acuerdo).

ALCALDE: Muchas gracias.

Estimados Concejales, se ofrece la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Alcalde, antes de aprobar, lo que a mí me preocupa es que hemos hecho tantas obras ahí y me preocupa el tema de los estacionamientos y quiero pre-frasear que ese ovalo de patín en línea o roller, la verdad es que va a cautivar y quiero que lo tengan presente, este tremendo proyecto va a cautivar porque ahí se junta una cantidad importante de familias.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal.

Sí la circulación del parque automotriz o la desproporción entre la verdad territorial, los espacios, entonces vamos a tener que generar una iniciativa que nos permita que las personas lleguen a los distintos puntos al interior de la comuna a través de otros medios, que sea intermodal. Creo que es un desafío que tenemos que conversar y someterlo a una discusión que se pudiese dar a través de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, en fin, buscar la manera.

Votación:

Don Aldo Aravena Silva: Apruebo don José Antonio Rivas Villalobos.

Don Carlos Benedetti Reiman: Apruebo Presidente.

Don Manuel Álvarez Silva.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Apruebo señor Presidente, pero quiero hacer una consulta: ¿Va a haber guardias de seguridad ahí? Porque hoy día usted ve la situación que está pasando en esa población, han matado personas, los cabros en la noche no respetan, yo creo que va a tener que haber guardias, señor Presidente, ahí. Yo voy a aprobar, porque es un muy buen proyecto y yo estoy anonadado, como digo yo, porque va a quedar muy linda la cancha.

ALCALDE: Vamos a entregar detalles, la administración, una vez que esto se apruebe.

Don Luis Ríos Melillán, votación: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores, votación.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Presidente.

ALCALDE: Sí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Tenemos que tomar el acuerdo de prórroga del Concejo.



ALCALDE: ¡Ah, perfecto!

Se ha dilatado el Concejo en su primera parte y por necesidad se debe extender, por lo tanto, vamos a pedir a los presentes la extensión del Concejo, la continuidad de él.

Don Manuel Álvarez Silva, votación: Apruebo señor Presidente.

Don Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Don Carlos Benedetti, votación: Apruebo Presidente.

Don Aldo Aravena, votación: Apruebo Presidente.

Muchas gracias, muchas gracias, damos continuidad al Concejo.

Don Andrés Parra, tiene la palabra.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: 7.- Construcción Prolongación Área Verde Fragata Lautaro. (Don Andrés Parra informa a los Sres. Concejales con un esquema el proyecto).

ALCALDE: Muchas gracias.

Se ofrece la palabra Concejales.

Don Andrés, lea el acuerdo, por favor.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: 7.- Construcción Prolongación Área Verde Fragata Lautaro. (Don Andrés Parra da lectura al acuerdo que se adjunta a la presente acta).

ALCALDE: Muchas gracias don Andrés.

Se ofrece la palabra.

Sí, don Luis.

SR. RÍOS MELILLÁN – CONCEJAL: Interesante proyecto.

Yo cuando llegué aquí como Concejal me acuerdo que había pedido la intervención a través de Chile Barrios, en el cuadrante que tiene que ver con Raimundo Morris – Avenida Central, hoy día Los Héroes – Pinares y Manuel Rodríguez, se ve que estamos avanzando, que ese sector en algún momento había estado de lado, hoy día se ve bastante atención e inversión.

ALCALDE: Muchas gracias don Luis.

Votación:

Don Carlos Benedetti Reiman: Apruebo Presidente.

Don Aldo Aravena Silva: Apruebo Presidente.

Don Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Don Manuel Álvarez Silva: Apruebo señor Alcalde.

Jessica Flores, votación, la veo ahí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ahora sí.

Es que pido disculpas, estaba resolviendo un problema con mi internet, tenía al maestro acá. En todo caso, sí podía escuchar para que ustedes sepan, pero resolví el inconveniente.

Quiero contarle que me abstengo en cada uno de los proyectos que ha mencionado don Andrés Parra y por cierto en este también me abstengo.

Gracias señor Presidente.

ALCALDE: Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por 5 votos a favor y una abstención.

Puede continuar don Andrés.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: 8.- Mejoramiento Plaza Nueva. (Don Andrés Parra informa a los Sres. Concejales con un esquema el proyecto y da lectura al acuerdo que se adjunta a la presente acta).

ALCALDE: Muchísimas gracias Concejales.

Votación:

Don Carlos Benedetti Reiman: Apruebo Presidente.

Don Manuel Álvarez Silva: Apruebo señor Presidente.

Concejal Aldo Aravena Silva: Apruebo.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Me abstengo, gracias.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por 5 votos a favor y una abstención.

El último proyecto.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: 9.- Construcción Sede Social Alonso de Ercilla. (Don Andrés Parra informa a los Sres. Concejales con un esquema el proyecto).

ALCALDE: Muchas gracias don Andrés Parra.

Se ofrece la palabra.

Don Luis Ríos Melillán.

SR. RÍOS MELILLÁN – CONCEJAL: A mí me parece muy interesante utilizar ese retazo que nos quedó de una de las poblaciones que sacó la Agrupación Regional Salvador Allende, que me tocaba presidir el Comité Gabriela Mistral, quedó ese retazo y que venga a servir hoy día como equipamiento para todo ese sector y para la unificación y posible creación de una nueva junta de vecinos, me parece que se sigan haciendo aportes.

ALCALDE: Muchas gracias don Luis Ríos Melillán.

Se ofrece la palabra.

Don Andrés, lea el acuerdo.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: 9.- Construcción Sede Social Alonso de Ercilla. (Don Andrés Parra da lectura al acuerdo que se adjunta a la presente acta).

ALCALDE: Muchas gracias don Andrés.



Votación:

Don Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.
Don Manuel Álvarez Silva: Apruebo señor Presidente.
Don Carlos Benedetti Reiman: Apruebo Presidente.
Don Aldo Aravena Silva: Apruebo Presidente.

Jessica Flores, votación: Me abstengo señor Presidente.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por 5 votos a favor y una abstención.

Muchas gracias, muchas gracias don Andrés Parra, por favor, mis agradecimientos al equipo de Secplan y al equipo de Andrés, es una obra prolífica, esto remarca el estilo, el trabajo serio, la tremenda responsabilidad y por cierto el reconocimiento de la ciudadanía del tremendo desarrollo que estamos teniendo en nuestra ciudad.

Muchas gracias don Andrés.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: Muchas gracias señor Alcalde, le transmitiré su agradecimiento a todo el equipo que, como bien lo dijeron ustedes, en condiciones de pandemia están desarrollando un enorme trabajo con la comunidad. Así que muchas gracias y la confianza del Director, muchas gracias.

ALCALDE: Gracias.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Muchas gracias a todos y gracias por la confianza también al Concejo. Decir que estos presupuestos que hoy día ustedes aprobaron y de ser autorizados por el MINVU, ya los veremos más adelantes, pero están soportados en el presupuesto del año 2021.

ALCALDE: ¡Muy amable, muy amable, muy amable! Muchas gracias.

8) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal N°12/2020. (Según ORD. N°492 del Sr. Director de Secplan, los antecedentes serán entregados en forma digital previa de la sesión respectiva).

ALCALDE: Don Carlos Benedetti, Presidente de la Comisión de Hacienda, tiene la palabra para ponerse de acuerdo, de cuándo se reúnen para dicho análisis y posterior conclusión.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Entonces, la Comisión el día martes 13, a las 12:00 horas.

9) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en Comisión de Hacienda, de Proyecto de Presupuesto Municipal 2021. (Según ORD. N°492 del Sr. Director de Secplan, los antecedentes serán entregados en forma digital).

ALCALDE: Sí.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, como es habitual cuando se hace la entrega del presupuesto, quiero proponer al Concejal Aravena y al Concejo por extensión la forma en cómo vamos a discutir el presupuesto. Además considerando que este año no tenemos el capítulo correspondiente a educación.

Entonces les parece estimados colegas, Concejal Aravena en particular, el día 14 de Octubre podamos iniciar la discusión con el análisis de los gastos municipales; el 21 de octubre sigamos con el análisis correspondiente al municipio; el día 28 de octubre con los ingresos de Salud; después el 4 de noviembre continuamos con Salud; y el día 11 de noviembre Cementerio. Y como nos queda un margen, también dentro de la habitualidad, de tiempo para poder ir ajustando e ir haciendo ya sea las extensiones o sancionar inmediatamente algún tema que ya está resuelto lo hacemos, pero siempre bajo un criterio de flexibilidad. ¿Les parece estimados colegas, Concejal Aravena? Secretario, estamos.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: La hora.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Les parece que lo discutamos desde las tres de la tarde.

ALCALDE: Oye, por favor, mira, con todo respeto Presidente, sometan esto a la dinámica interna en el momento de la instalación del tema, porque este martes ustedes ya se van a reunir, a propósito de la modificación presupuestaria, y bien podrían entonces establecer este calendario que me parece una buena idea, de tal suerte que lo resuelvan allí y nos presenten en el próximo Concejo este cronograma de análisis, discusión y posteriormente aprobación.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Me parece muy buena idea señor Alcalde.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: No lo veo contradictorio por lo que ya se señaló que es lo habitual.

ALCALDE: Está bien, pero lo que pasa es que vamos a tener espectadores acá y estamos todos interesados en ocupar muy bien el tiempo, con todo respeto.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: No entiendo Alcalde.

Entonces el horario nos ponemos de acuerdo en la reunión del martes, pero ya está la estructura zanjada.

ALCALDE: Okey, listo.

10) Punto de la Tabla

Lectura a Carta, por parte del Concejal Sr. Luis Ríos Melillán, del Grupo de Voluntarios en ayuda de mascotas.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí la verdad es que me he estado reuniendo con algunos vecinos, jóvenes en especial, que se dedican al cuidado de mascotas y la verdad es que ellos me preguntan a través de una carta que llega acá, qué es lo que ocurre, si nosotros tenemos alguna clínica veterinaria y todo.



Entonces me gustaría poder obtener un informe respecto a, ¿en qué etapa se encuentra el container que alguna vez nosotros aprobamos? Y me gustaría que la Directora de Medio Ambiente, la señora Paola Peña, que tome su tiempo y de aquí a la próxima semana nos pueda informar respecto al tema, ya que los vecinos aducen que en calle Manquimávida hay una jauría de perros y tienen dudas del tema de la esterilización y todo lo demás. Así que ellos preguntan en la carta: ¿qué pasa con el container o futura clínica veterinaria que íbamos a tener aquí en la comuna?

ALCALDE: Por tanto, vamos a solicitar a la Directora de Medio Ambiente que pueda abrir la información, el análisis y la toma de conocimiento.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: También la carta dice que ellos estarían dispuestos a hacer un voluntariado en esta materia.

ALCALDE: Bien.

11) Punto de la Tabla
Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes, a través del ORD. N°374, de fecha 02.10.2020, del Sr. Administrador Municipal (S), por el cual se le adjunta copia de correo electrónico del Director de Aseo y Ornato respecto de eventuales desvinculaciones en empresa Alto Jardín, como asimismo responde por retiro de escombros y limpieza en sectores de Chiguayante. (Adjunta información vía correo electrónico).

ALCALDE: ¿Le fue entregado el documento Concejal?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, la verdad es que esta situación fue, yo diría que en abril, fácilmente marzo – abril y la verdad que es una respuesta tardía, vergonzosa por decir lo menos. Y por cierto aparece también unas solicitudes que hice de retiro de escombros, que solicitaron los vecinos y que incluso aparece pendiente desde esa fecha. Pero no se preocupe, seguimos en la lucha.
Gracias.

ALCALDE: Bien pues.

12) Punto de la Tabla
Incidentes.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.
Don Carlos Benedetti, tiene la palabra.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Ya envié el oficio respectivo, como corresponde al Secretario Municipal, pero quiero hacer patente dos cosas: En ese oficio solicito que se intervenga de manera paliativa la calle Los Andes y tramos de la calle O'Higgins debido al mal estado de ésta, principalmente la primera calle mencionada y además solicito que se estudie un proyecto de esta calle, porque el deterioro de ésta impacta directamente en la calidad de vida de las vecinas y vecinos que viven en ese sector, Villa Manquimávida, es una calle horrible.
Y también solicito priorizar intervención de reductores de velocidad y lomos de toros en calle Coquimbo, en su tramo correspondiente en dirección al río, pues se han suscitado episodios relacionados con vehículos que circulan a alta velocidad y esto se ha traducido en atropellos, choques en muros, hace dos días atrás motocicleta estrellada en un grifo y eso también genera un impacto en la calidad de vida de los vecinos.

ALCALDE: Don Luis Ríos, tiene la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo hago la solicitud al Departamento de Tránsito, el cambio de un paradero que está en la calle Videla con Bolzhauser. El paradero está bien ubicado, lo que pasa es que donde se ubicó hay una vecina de apellido Novoa, si no me equivoco, que padece cáncer y tiene una enfermedad, ha sido intervenida en el área de salud muchas veces y ahí hay gente que se ubica, bebe, le meten ruido y muchas veces han tenido que salir a defender la tranquilidad de la mamá. Entonces me pidieron ver la posibilidad si el paradero lo pudiéramos correr más adelante, más atrás, más al sur o más al norte. Hago llegar la petición a la Secretaría Municipal.
Lo otro, pido también al Director de Dideco, se pueda ver una intervención en un condominio lado Los Trapenses, donde al parecer habría una persona que tiene una jauría de perros en un terreno de nosotros, que es la futura avenida que tenemos ahí, donde hay un container y él tiene una casa en paralelo a eso y al parecer él tendría el Mal de Diógenes y la verdad que pido una intervención respecto a esta situación.

ALCALDE: Bien.
Tiene la palabra el Concejal Manuel Álvarez.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Recuerdo, las peticiones por escrito.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Yo me sumo en este contexto, que en esa población hace seis meses que los chiquillos no van a fumar y hacer daño ahí. Hoy día yo estoy ahí en esa calle, porque soy de ahí, nacido ahí y criado ahí señor Luis Ríos Melillán.
Yo me sumo con mi población, yo estoy todos los días ahí con mi gente viendo todo. Hay cosas que no se deben hacer, que los chiquillos como son en todos los barrios se van a ganar y fuman ahí, es cierto. Pero hoy día yo los conozco y que hay problemas con todos los otros vecinos, porque todos los otros vecinos quieren tener ahí. Pero hace seis meses con la pandemia hoy día ellos no van ahí. No van a meterse ahí porque Carabineros y Seguridad están siempre atentos con eso.

ALCALDE: Gracias don Manuel.
Voy a pedir que se haga la pedida de exposiciones de cada una de las ideas y de los temas considerando el respeto posible para cada uno de los miembros de este Concejo.
Concejal Jessica Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Citar a Comisión de Salud para el 19, con la posibilidad de cambiarlo, a las 10:00



horas, y los temas dicen relación, se los hago llegar por escrito, pero en breve es al proceso de avance del CESFAM Valle La Piedra, la obtención de autorización sanitaria respecto al presupuesto asignado para la implementación del CESFAM Valle La Piedra, considerando que en el plan de salud 2020 se decía, en la página 54, que los recursos no alcanzaban para implementar el CESFAM para este año 2020. Y en ese contexto, el Director de Salud exponga el presupuesto asignado para la apertura del CESFAM para este año.

Y, por otro lado, también que informe respecto de la Licitación N° ID 2773-44-LP20, adjudicada a don Leonel Eduardo Hidalgo Alarcón, por un monto de \$18.587.800 y que habría una grave denuncia de parte del oferente adjudicado, en incumplimientos por parte de la DAS respecto a esta licitación.

Eso don Lisandro, yo le voy a mandar en detalle los puntos para que usted los exponga, por favor.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Por favor.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Y que se cite a la comisión que está a cargo de la implementación, independiente del Director, del CESFAM del Valle La Piedra, la que está llevando a cabo todo el proceso; eso.
Gracias señor Presidente, gracias don Lisandro.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Gracias.

ALCALDE: No habiendo otro punto que tratar, damos por terminada la Sesión, siendo las 14:10 horas.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv

